

# SECTOR DE ELABORACION DE FORMULAS LACTEAS

Lic. Odeiza Vega

Jefa de Sección Cocina de Leche. Hospital Materno Infantil Ramón Sardá

La organización de un Sector de Elaboración de Fórmulas Lácteas (SEFL) dentro de un hospital materno, donde la lactancia es considerada como el método de alimentación adecuado para el recién nacido, tiene por finalidad brindar una alimentación artificial apta para aquellos lactantes internados en el Servicio de Neonatología que por diversas razones, generalmente transitorias, no pueden ser amamantados.

El SEFL es la unidad técnico-administrativa que efectúa la elaboración de fórmulas lácteas bacteriológicamente seguras y adecuadas desde el punto de vista nutricional para el mantenimiento y la recuperación de la salud de los niños.

En caso que el SEFL, se encuentre tercerizado mediante licitación, deberá cumplirse estrictamente, por parte de la empresa adjudicataria con todas las normas, procedimientos y cláusulas relacionadas con el sector establecidas por el hospital, en el Pliego de Contratación.

## 1. Objetivo

Proveer al Servicio de Neonatología fórmulas lácteas que contengan los nutrientes en calidad y cantidad que otorguen un óptimo valor nutricional y, además, sean bacteriológicamente seguras mediante esterilización correcta.

## 2. Actividades

Las actividades básicas a desarrollar se dividen:

- Lavado y esterilización de materiales ( frascos y accesorios, utensilios, etc).
- Reconstitución y esterilización de fórmulas lácteas.
- Distribución de biberones con fórmulas lácteas esterilizadas en los diversos sectores de internación.

## 3. Recursos

### 3.1 Recursos humanos

El SEFL depende administrativamente del Servicio de Alimentación y cuenta con un Licenciado en Nutrición con cargo de Jefe, del cual dependen los Técnicos en Alimentación, Técnico en Esterilización y Auxiliares del SEFL.

#### Funciones del Personal

##### 3.1.1. Funciones del *Nutricionista Jefe*:

- Organizar y coordinar todas las actividades del personal del SEFL.
- Redactar Normas y Procedimientos para las actividades del SEFL.
- Elaborar programas de docencia e investigación relacionadas con el SEFL.
- Planificar las necesidades del SEFL, en cuanto a bienes de capital y consumo.
- Supervisar la calidad de todos los elementos adquiridos, especialmente alimentos.
- Planificar conjuntamente con el Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias, el control bacteriológico del SEFL.
- Mantener una fluida comunicación con todos los servicios relacionados con el SEFL.
- En el caso de tercerización, el Nutricionista a cargo del SEFL, deberá hacer cumplir a la empresa adjudicataria, con la intervención del Nutricionista designado por la empresa, todas las Normas y Procedimientos como así también con todas las cláusulas relacionadas con el SEFL y detalladas en el Pliego de Contratación.**

##### 3.1.2. Funciones del *Nutricionista*:

- Supervisar y capacitar en forma permanente al personal del SEFL.
- Asegurar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos en todas las actividades.
- Participar del pase de sala en el Servicio de Neonatología.
- Elaborar las planillas de pedidos de fórmulas y cuantificar las mismas.
- Supervisar el correcto uso de las fórmulas

lácteas por parte de enfermería en el Servicio de Neonatología.

- Capacitar en forma continua a las madres y al personal del servicio de Neonatología en el correcto manejo de las fórmulas lácteas.

**Cuando el SEFL ofreciera un servicio mediante tercerización, mediante licitación, todo el personal del Sector deberá cumplir estrictamente con las presentes Normas y Procedimientos.**

### 3.1.3. Funciones de los *Nutricionistas a cargo del SELF* en caso de tercerización:

- Supervisar todas las tareas que realiza el personal del **SEFL**, en todos los turnos.
- Asegurar el cumplimiento de las Normas y Procedimientos que exija el hospital.
- Elaborar las planillas de pedidos de fórmulas de acuerdo a lo solicitado por los nutricionistas del hospital.
- Capacitar en forma continua al personal a su cargo.
- Controlar el correcto manejo y funcionamiento de todos los equipos.
- Coordinar conjuntamente con el nutricionista Jefe los controles bacteriológicos del SEFL.
- Controlar los totales mensuales para efectuar la facturación de los servicios prestados.

### 3.1.4. Funciones del *Técnico en Esterilización*:

- Supervisar el correcto manejo de los equipos de esterilización en todos los turnos.
- Coordinar conjuntamente con los nutricionistas a cargo de los controles bacteriológicos de materiales y fórmulas lácteas del Sector.
- Llevar los registros de los controles del Sector.

### 3.1.5. Funciones del *Técnico en Alimentación o Auxiliares de Alimentación*:

- Elaborar las fórmulas lácteas, siguiendo estrictamente las Normas y Procedimientos descriptos para esta actividad.
- Participar en los cursos de capacitación relacionados con su tarea.

### 3.1.6. Funciones de las *Mucamas*:

- Recolectar, lavar y esterilizar todo el material que se utiliza en el **SEFL**.
- Higiene de locales y equipos.
- Cumplir estrictamente con las Normas y Procedimientos establecidos para cada actividades.
- Participar en los cursos de capacitación relacionados con su tareas.

## 3.2 Recursos materiales

### *Planta física y localización*

La planta física del **SEFL** debe ubicarse cerca de las áreas del Servicio de Neonatología para facilitar la distribución de los biberones con fórmulas lácteas y recolección de biberones usados. Debe estar separada de zonas de contaminación como sanitarios, salas de internación, depósitos de residuos, pasillos de circulación, etc.

La construcción requiere la orientación profesional de un especialista en arquitectura hospitalaria para que ésta sea adecuada desde el punto de vista sanitario.

El **SEFL** debe contar con tres locales, separados físicamente de acuerdo a las actividades:

- Sector de recepción, lavado y esterilización de materiales.
- Sector de preparación, esterilización y refrigeración de fórmulas lácteas.
- Sector de higiene del personal.
- Oficina.

### 3.2.1. Bienes de Capital

#### 3.2.1.1. Sector de recepción, lavado y esterilización de materiales:

- Mesadas de acero inoxidable.
- Piletones de acero inoxidable con agua caliente y fría.
- Termotanques.
- Equipo de aire acondicionado frío-calor.
- Equipo mecánico de lavado, enjuague y secado de biberones.
- Esterilizador de materiales por vapor de agua saturada (autoclave) automatizado con distintas fases para cumplir diversas funciones.
- Distribuidor de jabón líquido.
- Toallero para toallas de papel descartables.
- Recipientes con tapa para residuos.
- Carros de acero inoxidable para transporte.
- Sillas.
- Cartelera.

#### 3.2.1.2. Sector de preparación, esterilización y refrigeración de fórmulas lácteas:

- Mesadas de acero inoxidable.
- Piletas de acero inoxidable con canillas de agua caliente y fría.
- Procesador para pasteurizar fórmulas lácteas por calor con enfriado rápido.
- Mezcladores-batidores eléctricos.
- Licuadoras industriales con vasos de acero inoxidable.
- Heladeras con aire forzado, puertas vidriadas y temperatura constante de 1°C a 4°C.
- Termómetros para heladeras.

- Balanzas electrónicas.
- Carros de transporte de acero inoxidable.
- Recipientes con tapa para residuos.
- Distribuidores de jabón y antiséptico líquidos.
- Toalleros para toallas de papel descartables.
- Armarios.

#### 3.2.1.3. Sector de Higiene del Personal:

- Mesadas de acero inoxidable.
- Piletas de acero inoxidable con canilla con agua caliente y fría accionada con el codo.
- Distribuidores de jabón y antiséptico líquidos.
- Toalleros para toallas de papel descartables.
- Percheros.
- Armarios metálicos.
- Recipientes para residuos con tapa
- Recipientes para ropa descartables.

#### 3.2.1.4. Oficina:

- Escritorio.
- Sillas.
- Carteleras.
- Armarios metálicos.
- Calculadora

#### 3.2.2. Bienes de consumo:

- Biberones de vidrio tipo "Pirex" o polipropileno descartables, con accesorios.
- Toallas de papel descartables.
- Antiséptico líquido (gluconato de clorexidina al 4% o yodo povidona al 5%).
- Detergente biodegradable.
- Detergente enzimático.
- Bolsas de polietileno.
- Camisolines, barbijos, cofias y cubrebotas descartables.
- Guantes de látex estériles descartables.
- Utensilios (cucharas, medidas, vasos medidores, etc.).
- Bolsas de papel grado médico Kraft de varias medidas.
- Etiquetas autoadhesivas.
- Bolsas de polietileno de varias medidas.
- Guardapolvos.
- Ambos.
- Elementos de limpieza (trapos rejilla, trapos de piso, bolsas para residuos negras, secadores, etc.).
- Elementos de librería (etiquetas autoadhesivas, bolígrafos de azules, rojos, verdes, marcadores, etc.).

## 4. Normas y procedimientos para la higiene de todo el personal del SEFL

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<p><b>Lavado de manos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ingresar al hospital.</li> <li>• Al ingresar al SEFL</li> <li>• Después de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar el sanitario.</li> <li>- Manejar dinero.</li> <li>- Usar el pañuelo.</li> <li>- Tocar objetos sucios.</li> <li>- Al iniciar cualquier tarea.</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Técnica de lavado de manos higiénico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizará jabón antiséptico líquido.</li> </ul>	<p>Abrir la canilla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mojar las manos y antebrazos, colocar jabón antiséptico líquido, friccionar durante 10 segundos en los espacios interdigitales, palmas y dorsos y antebrazos.</li> <li>• Enjuagar con agua corriente abundante.</li> <li>• Secar con toallas de papel.</li> <li>• Cerrar la canilla con toalla de papel y desechar.</li> </ul>

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<p><b>Baño y lavado de cabello:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe ser diario.</li> </ul> <p><b>Uñas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben permanecer cortas y sin pintura.</li> </ul> <p><b>Adornos y joyas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar solamente la alianza matrimonial. Los aros deben ser pequeños y discretos.</li> </ul>	
<p><b>Dientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben lavarse por lo menos 2 veces por día.</li> <li>• La visita al odontólogo debe ser periódica.</li> </ul>	
<p><b>Uniforme:</b> El uniforme debe constar de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardapolvo.</li> <li>• Ambos: chaqueta y pantalón.</li> <li>• Cofias que tomen todo el cabello, descartables.</li> <li>• Zapatos o zapatillas de taco bajo, con suela antideslizante.</li> <li>• Delantal impermeabilizado o plástico descartable.</li> <li>• Barbijos descartables.</li> <li>• Cubrebotas descartables.</li> <li>• Guantes de amianto.</li> <li>• Guantes de algodón térmico.</li> <li>• Botas de goma.</li> </ul>	<p><i>Uso del uniforme:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El guardapolvo deberá ser utilizado para circular por otros sectores del hospital y durante la permanencia en el área de recepción y lavado.</li> <li>• La cofia es de uso permanente.</li> <li>• El ambo se usará debajo del guardapolvo y éste se quitará al ingresar al <b>SEFL</b>.</li> <li>• Botas de goma para el baldeo de pisos.</li> <li>• Para el lavado de material, higiene de locales y equipos, deberá usarse guardapolvo, delantal plástico y guantes de goma.</li> <li>• Guantes de amianto y guantes de algodón para el manipuleo de material a altas temperatura.</li> </ul>

## 5. Normas y procedimientos para el lavado y esterilización de material usado

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<p><b>Lavado de material (biberones, utensilios, etc.)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los biberones que ingresen al <b>SEFL</b> deberán, antes del lavado, ser previamente descontaminados.</li> <li>• Todos los biberones que ingresen del sector de internación, deberán haber sido previamente descontaminados y lavados en forma manual o mecánica.</li> </ul>	<p><i>Pre-decontaminación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirar los residuos de los biberones.</li> <li>• Sumergir todos los frascos y accesorios en hipoclorito de sodio con sustancia activa al 90%, en una concentración del 2% durante 10 a 15 minutos, luego proceder al lavado definitivo.</li> </ul> <p><i>Lavado manual:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sumergir los frascos, con todos sus accesorios en una solución de: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Agua con hipoclorito de sodio con sustancia activa del 90%, en una concentración del 1%; ó,</li> <li>b) Cloroxidante electrolítico en solución hipertónica de cloruro de sodio durante 30 minutos.</li> </ol> </li> </ul>

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirar el material de la solución.</li> <li>• Sumergir el material en agua con detergente enzimático, cepillar por dentro y por fuera.</li> <li>• Enjuagar con agua corriente en forma abundante.</li> <li>• Enjuagar cuidadosamente.</li> <li>• Dejar escurrir sobre rejilla de acero inoxidable (tipo posa-vasos) o bandejas escurridoras o sobre superficie limpia cubierto con campos estériles.</li> </ul> <p><i>Lavado mecánico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir las instrucciones del equipo para lavado de materiales.</li> </ul>
<p><b>Envoltura del material:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El material que así se solicite, deberá ser empaquetado utilizando papel grado médico Kraft.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar por separado frascos, tetinas, cubretetas, aros, etc.</li> <li>• Envolver en papel grado médico Kraft o en bolsas individuales del mismo material, sellar con cinta autoadhesiva de papel y colocar cinta testigo si las bolsas no contaran con marcadores de temperatura.</li> </ul>
<p><b>Esterilización del material:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El material deberá ser esterilizado siguiendo las pautas estipuladas para cada tipo de material (vidrio, plástico, látex, etc.), según el tipo de autoclave.</li> </ul>
<p><b>Lavado de utensilios de uso diario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavar todo el material de uso diario como: cucharas, medidas, jarras medidores, vasos y tapas de licuadoras, abrelatas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar en remojo en agua con detergente enzimático.</li> <li>• Lavar por dentro y por fuera.</li> <li>• Enjuagar cuidadosamente.</li> <li>• Secar con toallas de papel descartables.</li> </ul>
<p><b>Esterilización de utensilios de uso diario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los utensilios, deben ser envueltos en papel grado médico Kraft.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esterilizar todo el material siguiendo las instrucciones del autoclave.</li> </ul>
<p><b>Esterilización del agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El agua que se utiliza para la dilución de fórmulas lácteas en polvo debe ser estéril.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar el agua, en cantidad suficiente, en recipientes estériles adecuados.</li> <li>• Colocar en autoclave y esterilizar siguiendo las instrucciones para cada equipo.</li> </ul>

- Alimentos (fórmulas lácteas de diversos tipos y productos dietoterápicos).

## **6. Normas y procedimientos para utilización de biberones descartables**

- Los biberones de polipropileno, descartables, no requieren lavado previo. Para su esteriliza-

ción deberá procederse igual al punto 5 “**envoltura de material**”, “**esterilización de material**”.

- Los biberones con todos sus accesorios se desecharán en el servicio de Neonatología, para lo cual se colocan recipientes con bolsas negras para residuos no patológicos.
- Ningún biberón ni sus accesorios regresarán al

SEFL, por ningún motivo.

## 7. Normas y procedimientos para la elaboración de fórmulas lácteas

Los Auxiliares de alimentación, para elaborar

fórmulas lácteas, deberán realizar, previamente al inicio de estas tareas:

- 1) Lavado de manos, siguiendo la técnica quirúrgica.
- 2) Vestir ropas estériles siguiendo la técnica quirúrgica.

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<p><b>Lavado quirúrgico de manos:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mojar las manos y antebrazos con agua.</li> <li>• Colocar de 2 a 5 ml de jabón antiséptico líquido en las palmas de las manos.</li> <li>• Extender por las manos y antebrazos friccionando los espacios interdigitales y regiones peri y supraungueales.</li> <li>• Dejar el antiséptico durante dos minutos.</li> <li>• Colocar nuevamente antiséptico y cepillar debajo de las uñas, suavemente para no lastimar la piel.</li> <li>• Enjuagar con abundante agua.</li> <li>• Secar con toallas de papel y cerrar las canillas con la misma o con el codo de acuerdo al dispositivo.</li> <li>• Descartar la toalla de papel.</li> </ul>
<p><b>Vestimenta:</b> El personal deberá utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camisolín estéril, descartable.</li> <li>• Gorro estéril, descartable.</li> <li>• Barbijo estéril, descartable.</li> <li>• Cubrebocas descartables.</li> </ul>	
<p><b>Técnica quirúrgica para vestir ropas estériles:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavar las manos en forma higiénica.</li> <li>• Colocar las manos en forma higiénica.</li> <li>• Colocar los cubrebocas descartables.</li> <li>• Colocar el gorro descartable.</li> <li>• Colocar el barbijo descartable.</li> <li>• Lavar las manos siguiendo la técnica quirúrgica.</li> <li>• Colocar camisolín descartable.</li> <li>• Colocar los guantes estériles, siguiendo la técnica quirúrgica.</li> <li>• Iniciar la preparación de las fórmulas lácteas de acuerdo a los pedidos.</li> </ul>
<p><b>Esterilización terminal de fórmulas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los biberones preparados con fórmulas lácteas deberán someterse a esterilización terminal.</li> <li>• Los equipos utilizados para la esterilización de fórmulas deberán estar perfectamente calibrados para asegurar un alimento seguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir las indicaciones del equipo procesador de biberones o autoclave.</li> <li>• Los equipos de procesamiento de fórmulas líquidas deben tener mantenimiento periódico.</li> </ul>

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
desde el punto de vista nutricional y bacteriológico.	
<b>Horarios de distribución de fórmulas en los sectores de internación:</b> Turno mañana: 8.30 horas. Turno noche: 20.30 horas.	

## 8. Fraccionamiento de fórmulas lácteas líquidas estériles

Las fórmulas lácteas líquidas estériles han demostrado las siguientes ventajas a lo largo de muchos años de utilización en forma continua:

- a) Aseguran el suministro adecuado de nutrientes debido a la uniformidad en su composición química, superando el proceso de dilución de fórmulas lácteas en polvo ya que son muchos los factores que pueden incidir en el proceso para que no sea exacto (balanzas mal calibradas, errores en la medición del agua, etc).
- b) El proceso de esterilización y controles de calidad a los que son sometidas las fórmulas lácteas líquidas, brinda un producto seguro desde el punto de vista bacteriológico.
- c) La utilización de estos productos en grandes comunidades produce una reducción de mano de obra y equipos, dado que se evita la tarea de dilución de fórmulas en polvo y se elimina la utilización de autoclaves o procesadores de biberones.

### Planta física

La planta física destinada al fraccionamiento de estas fórmulas deberá ser un área de circulación restringida, donde la contaminación bacteriana sea mínima.

#### 1) *Detalles de construcción:*

Se tomarán las Normas destinadas a zonas estériles.

#### 2) *Sistema de ventilación:*

El sistema de ventilación deberá ser unidireccional con presión positiva en 10%, que reduce considerablemente los microorganismos suspendidos en el medio ambiente.

#### 3) *Entrada de aire:*

La entrada de aire deberá hacerse con filtros HEPA.

### Cámara de flujo laminar

En caso de no contar con el espacio físico adecuado, eventualmente podrá utilizarse una cámara de flujo laminar, que será instalado de acuerdo a las normas para estos equipos.

## 9. Normas y procedimientos para el fraccionamiento de fórmulas líquidas estériles

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<b>Higiene del personal:</b> • Todo el personal deberá realizar: a) Lavado de manos según las técnicas quirúrgicas. b) Vestir ropas estériles, siguiendo la técnica quirúrgica.	Técnicas quirúrgicas para lavado de manos y para vestir ropas estériles.
<b>Fraccionamiento de fórmula líquidas estériles:</b> • Las fórmulas líquidas estériles deberán ser fraccionadas en recipientes estériles: biberones o jeringas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lavado de manos quirúrgico.</li> <li>• Vestir ropas estériles.</li> <li>• Rotular todos los recipientes con apellido y nombre del paciente, lugar de internación, tipo de fórmula, cantidad, fecha y hora de preparación.</li> </ul>

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpiar todos los envases que contienen las fórmulas con alcohol yodado al 70%.</li> <li>• Abrir los paquetes con campos estériles y cubrir las mesadas.</li> <li>• Disponer los recipientes y envases de fórmula líquidas estériles en cantidad suficientes.</li> <li>• Lavado de manos quirúrgico.</li> <li>• Colocar guantes estériles.</li> <li>• Abrir los envases de fórmula líquida estériles.</li> <li>• En caso de envases de cartón tipo tetrabrik, utilizar tijeras o bisturí estéril.</li> <li>• Llenar los recipientes.</li> <li>• En el caso de utilizar jeringas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para llenar jeringas, utilizar un dosificador que asegure dosis exactas.</li> <li>- Disponer en cajas estériles.</li> </ul> </li> <li>• Almacenar los recipientes con fórmulas líquidas estériles en heladera a una temperatura de 1° C a 4° C.</li> </ul>

## 10. Normas y procedimientos para la higiene de locales y equipos

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<p><b>Higiene de locales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los locales deberán mantenerse cuidadosamente limpios.</li> <li>• Todas las paredes, techos, pisos, etc. Se limpiarán según el cronograma para cada sector.</li> <li>• Todos los equipos se limpiarán según cronograma.</li> <li>• Para la limpieza de locales se utilizará la técnica del arrastre y fregado por medios húmedos.</li> </ul>	
<p><b>Agente limpiador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detergente o solución jabonosa.</li> <li>• Agua e hipoclorito de sodio al 1%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar la dilución del agua e hipoclorito de sodio al 1%, en el momento de su uso.</li> </ul>
<p><b>Equipos de limpieza</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El equipo será de uso exclusivo del Sector: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trapos de piso (2)</li> <li>- Trapos de algodón, tipo rejilla (2)</li> <li>- Secador o escurridor de goma para piso.</li> </ul> </li> </ul>	



<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<b>Vestimenta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambos de pantalón y chaqueta.</li> <li>- Delantal de plástico.</li> <li>- Guantes de goma.</li> <li>- Botas de goma.</li> </ul>	
<b>Técnica de arrastre y fregado por medios húmedos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llenar un balde con agua tibia y detergente en la cantidad adecuada para el total de litros del recipiente.</li> <li>• Fregar con esta solución jabonosa la superficie a limpiar.</li> <li>• Enjuagar, utilizando el otro balde con agua limpia.</li> <li>• Repasar en el mismo orden, con trapo humedecido con agua e hipoclorito de sodio al 1% contenida en el segundo balde y dejar que seque.</li> <li>• Lavar el equipo de limpieza (baldes, trapos de pisos, trapos de algodón) con agua caliente y detergente.</li> <li>• Enjuagar el equipo de agua e hipoclorito de sodio al 1%.</li> <li>• Almacenar y dejar secar, baldes boca abajo y trapos extendidos.</li> </ul>

## 11. Control microbiológico de fórmulas lácteas líquidas, reconstituidas a partir de fórmulas lácteas en polvo

El Laboratorio de Bacteriología del Hospital Materno Infantil “Ramón Sardá” conjuntamente con SEFL han establecido el método para el control bacteriológico de las fórmulas lácteas (FL).

### Muestra

Se hará como mínimo un control semanal de cada FL y de cada turno del SELF. Las muestras a procesar deberán tener el mismo tiempo de almacenamiento que las administradas a los pacientes.

### Metodología

Se siembran 0.5 ml de FL en Agar Cisteína libre de electrolitos (CLDE) o similar; se distribuye en toda la superficie de la placa; se incuba a 35-37° C durante 24 horas.

### Interpretación

- Debe haber ausencia total de bacilos gramnegativos y hongos.
- Puntos de corte:  
Se adopta el punto de corte de 10 c UFC/ml de FL para el Servicio de Neonatología por ser de Alta Complejidad.

## 12. Normas y procedimientos para los controles bacteriológicos

Los controles bacteriológicos son los parámetros indicados para analizar la eficacia de las técnicas empleadas. Los cronogramas y los materiales que se analizarán se determinarán conjuntamente con el Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias y el Laboratorio de Bacteriología.

<i>Normas</i>	<i>Procedimientos</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los controles bacteriológicos deberán realizarse periódicamente, según cronograma, elaborado conjuntamente con el Comité de Control de Infecciones Intrahospitalarias y el Laboratorio de Bacteriología.</li> <li>• Las rutinas para los controles bacteriológicos, serán establecidos por el Laboratorio de Bacteriología.</li> <li>• El material que se controlará es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biberones estériles vacíos.</li> <li>- Biberones con fórmulas lácteas en polvo sin esterilización final.</li> <li>- Biberones con fórmula láctea con esterilización terminal.</li> <li>- Biberones con fórmulas lácteas líquidas estériles fraccionadas.</li> <li>- Muestras de agua estéril.</li> <li>- Muestras de agua potable de las canillas del <b>SEFL</b>.</li> <li>- Biberones con fórmulas lácteas con 12 horas de preparadas.</li> <li>- Biberones con fórmulas lácteas tomadas al azar de los sectores de internación.</li> <li>- Mapeos de manos del personal, canillas, piletas, mesadas.</li> </ul> </li> </ul>	
<p><b>Controles de autoclaves:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el funcionamiento de los autoclaves semanalmente, aumentando la frecuencia ante la sospecha de incorrecto funcionamiento.</li> </ul> <p><b>Registros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar detalladamente todas las actividades relacionadas con los controles bacteriológicos del <b>SEFL</b> que sean efectuados por el Laboratorio de Bacteriología del Hospital y en el caso de tercerización, por la empresa contratada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar testigos biológicos en diferentes lugares de los autoclaves en biberones cerrados y rotulados con el día, hora y posición dentro de los autoclaves.</li> <li>• Colocar sensores para verificar la temperatura, vapor y humedad del autoclave en todos los procesos.</li> </ul> <p>Los registros los efectuarán los responsables del <b>SEFL</b>; se detallarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha y hora.</li> <li>• Tipo de control.</li> <li>• Registrar los resultados de cada control.</li> </ul>

### 13. Controles de salud del personal

- Todo el personal perteneciente al **SEFL** y **CLM** debe poseer Libreta Sanitaria actualizada.
- El personal debe notificar a sus superiores en forma inmediata cuando sufra enfermedades como: trastornos gastro-intestinales, resfrío, heridas y llagas en las manos, tos, faringitis, etc.

### 14. Consideraciones generales

Está totalmente prohibido:

- Fumar en toda el área hospitalaria.

- Comer en el **SEFL**; esto incluye tomar mate.
- Permanencia de toda persona ajena al **SEFL**.
- Ingresar al **SEFL** con ropa de calle.
- Las latas con fórmulas lácteas en polvo, bidones con jabón líquido, etc. deberán limpiarse las bases y laterales con agua con hipoclorito de sodio al 2% antes de ingresar al **SEFL**.
- Las cajas que contienen los biberones descartables no deben ingresar al **SEFL**, solamente las bolsas que los contienen.